

Buenos Aires a veintiseis de diciembre de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Dr. don Roberto Repetto y los Señores Ministros Dres. don Antonio Sagarna, don Luis Linhares y don Benito M. Nazar Anchorena, dijeron:

Que encontrándose vacante el puesto de Auxiliar octavo del Tribunal con prestación de servicios en la Entendencia del Relacio de Justicia, por renuncia de doña María Elena Pera acordaban:

Nombrar, con efecto del primero de Enero de 1939 propicio, Auxiliar octavo del Tribunal (Sueldo 5.º ítem 2.º Personal de 1.º de Maestrana) en reemplazo de la expresada Señora Pera, a don Julián Vicente Benito Pera.

Con lo que terminó el acto ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente por este mi Se que don

Roberto Repetto

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*